



Estrategia Bolivia 2020-2024

Hacia un desarrollo sostenible en Bolivia

Participación activa para disminuir las desigualdades y vulneración de derechos de las personas.

pd:3 años
PAZ Y DESARROLLO  **Trabajando por un mundo más justo**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. ANTECEDENTES

2. UNA MIRADA A LA REALIDAD DE BOLIVIA- DIAGNÓSTICO

3. ESTRATEGIAS -OBJETIVOS Y LÍNEAS ACTUACIÓN- 2020-2024

3.1. COOPERACIÓN AL DESARROLLO

- **L1. Adaptación al Cambio Climático y resiliencia con enfoque de género en la ruralidad.**
- **L2 Promover la igualdad de género y el pleno acceso a derechos con énfasis de las mujeres, los/as jóvenes y niñez**

4.COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS ACTORES

5.ALINEACIÓN PRIORIDADES DE DESARROLLO NACIONALES Y LOCALES

6.SISTEMA DE MONITOREO, EVALUACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS, RESPONSABILIDAD Y APRENDIZAJE (MEAL)

1. ANTECEDENTES

La Estrategia país Bolivia es un instrumento fundamental en la gestión Institucional de Paz y Desarrollo en este país y constituye el documento de trabajo en el que se concreta y se define de manera específica el direccionamiento estratégico cuyo logro se contribuye con el proceso de diseño e implementación de planes para alcanzar los objetivos y metas realistas de desempeño institucional. En ese sentido, Paz y Desarrollo construye un documento con un tiempo de duración que una vez llegada a al tiempo de vigencia, realiza una evaluación y se replantea metas.

Durante el año 2019 Paz y Desarrollo (PyD) realiza la evaluación al plan estratégico 20185 – 2019, igualmente, realiza un proceso de evaluación institucional externo que da la guía para analizar el contexto actualizado de Bolivia para los siguientes 4 años de trabajo institucional y las líneas de acción priorizadas en coordinación con los socios de los diferentes países.

Los Objetivos de Paz y Desarrollo prioritarios en el Área de Cooperación al desarrollo y Ayuda Humanitaria se centrarán en reducir la pobreza e impulsar la justicia social e igualdad de género; promover el goce pleno de los derechos humanos de población en mayor situación de vulnerabilidad y apoyar la reducción de los impactos socio económico del cambio climático.

Asimismo, Paz y Desarrollo se ha planteado una serie de objetivos internos que guiarán la forma en la que trabaja para ser un agente de cooperación cada vez más sólido, conocido, eficiente, eficaz y transparente, miembro activo en redes y alianzas.

Se debe considerar que el cumplimiento de objetivos y metas establecidas es responsabilidad conjunta de todas las personas que conforman PyD. Estas metas determinadas establecen elementos principales para el seguimiento y evaluación de la gestión institucional en términos de impacto y resultados esperados para el año 2024.

El desarrollo estructural del Plan Estratégico de Bolivia orientará a la institución al cumplimiento de sus objetivos, metas, competencias y atribuciones permitiendo expresar el diagnóstico, pronóstico institucional a través de la determinación o establecimiento de líneas estratégicas de los objetivos, estrategias, riesgos, metas e indicadores; y, seleccionar los recursos que llevarán a cabo la materialización de los planes de acción deseados.

2.UNA MIRADA A LA REALIDAD DE BOLIVIA- DIAGNÓSTICO

El Estado plurinacional de Bolivia es el sexto país más extenso de Latinoamérica, y limita al Norte y Este con Brasil, al Sur con Paraguay y Argentina, y al Oeste con Chile y Perú. Según el Informe PNUD sobre Desarrollo Humano 2020, Bolivia ocupa la posición 107 (IDH 0,718) del listado de 189 países, lo que le sitúa entre los países de desarrollo humano alto. Sin embargo, respecto al IDH ajustado por la Desigualdad, perdería 9 posiciones con un valor IDH-D de 0,546.

El Estado plurinacional de Bolivia es uno de los países que presenta mayores índices de pobreza e indigencia en la región (CEPAL). De acuerdo con el último censo realizado, a nivel nacional el 44,9% de la población es pobre. De los mismos, el 35,3% presenta una pobreza moderada (personas con nivel ligeramente menor a norma); el 9% se encuentra en estado de indigencia (personas en condiciones de vida por debajo de norma), y el 0,4% se encuentra en un estado de marginalidad, (personas que carecen de niveles de bienestar).

El Índice de Desarrollo de Género de Bolivia tiene un valor de 0,9454. Respecto al Índice de Desigualdad de Género alcanza un valor de 0,4175. Por último, en cuanto al Índice de Pobreza Multidimensional, el valor que toma este indicador en el caso de Bolivia es de 0,094, más cercano al valor medio de los países de desarrollo humano medio, y por encima del valor medio para América Latina y el Caribe (0,031). El Recuento de personas en situación de pobreza multidimensional es del 20,4% y la Intensidad de la privación de la pobreza multidimensional es del 46%.

En el plano político, en 2006 el Movimiento al Socialismo (MAS) llegó al poder nombrando a Evo Morales presidente. El Gobierno de Morales se vio interrumpido en 2019 cuando se presentaba a su cuarto mandato, lo que ha sumido a Bolivia en un periodo convulso a nivel político. En la actualidad, el panorama parece recobrar poco a poco la estabilidad tras elegirse a Luis Arce del MAS como presidente en noviembre de 2020.

En 2013 el Gobierno de Bolivia aprobó la Agenda Patriótica 2025 que incluye 13 pilares fundamentales sobre la visión de desarrollo del país. En base a este documento se elaboró el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020. Además, Bolivia ha adoptado la Agenda 2030 de Naciones Unidas como referente en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, y por un desarrollo sostenible. En línea con estas políticas definidas por el Gobierno boliviano, se ha impulsado el Marco de Asociación País (MAP) con Bolivia 2018-2021.

Si bien las condiciones socioeconómicas de Bolivia han mejorado notablemente en la última década, la situación actual de crisis derivada de la pandemia de COVID-19 supone un riesgo evidente de recesión en la región que azota con fuerza a estos países que empezaban a considerarse de renta media.

Las acciones de trabajo de PyD en Bolivia se centran, principalmente, en el departamento de Potosí, al ser una de las zonas de mayor pobreza del país y focalizando las acciones en los municipios de Tomave, Chaquí, Betanzos, Yocalla y Tupiza:

Contexto social

En Tomave el trabajo se encuentra centrada en el Distrito Municipal Indígena Jatun Ayllu Yura que se encuentra asentado en un territorio ancestral constituido por 4 ayllus (Collana, Visijza, Korka y Checochi) que aglutinan a 43 comunidades originarias. Geográficamente se encuentra ubicado en el municipio de Tomave, provincia Antonio Quijarro del Departamento de Potosí entre 19° 51' 16.1021" a 20° 29' 25.3091" de Latitud Sud y 66° 17' 28.9456" a 65° 53' 05.7002" de Longitud Oeste respecto al Meridiano de Greenwich.

Chaquí constituye la Segunda Sección de la Provincia Cornelio Saavedra del Departamento de Potosí, el trabajo se encuentra centrado en el cantón Chaquí que aglutina a 29 comunidades originarias indígenas quechuas, geográficamente el municipio de Chaquí se encuentra entre los 19° 30' y 19° 45' de Latitud Sur con respecto a la línea del Ecuatorial y a los 65° 30' y 65° 45' de Longitud Oeste con referencia al Meridiano de Greenwich.

Betanzos constituye la Primera Sección de la Provincia Cornelio Saavedra del Departamento de Potosí, el trabajo se encuentra centrado en el cantón Betanzos que aglutina a 7 comunidades originarias indígenas quechuas, geográficamente el municipio de Betanzos se encuentra a 19°13,6" y 19°39,6" de Latitud Sur y 64°50" y 65°33,5" de Longitud Oeste con referencia al Meridiano de Greenwich.

Yocalla constituye la Segunda Sección de la Provincia Tomás Frías del Departamento de Potosí, el trabajo se encuentra centrado en el cantón Totorá "D" que aglutina a 5 comunidades originarias indígenas quechuas, geográficamente el municipio de Yocalla se encuentra ubicada entre los meridianos 65°47' y 66°05' de Longitud Oeste y entre los paralelos 19°16' y 19°42' de Latitud Sur con referencia al Meridiano de Greenwich.

Tupiza constituye la Primera Sección de la de la Provincia Sud Chichas del Departamento de Potosí, el trabajo se encuentra centrado en 4 distritos rurales del municipio (1, 3, 4 y 6) que aglutina a 81 comunidades originarias indígenas quechuas, geográficamente el municipio de Tupiza se encuentra ubicada entre los paralelos 21° 21' y 21°50' de latitud Sur de la línea del Ecuatorial y los paralelos 65° 10' y 66° 22' de longitud Oeste con referencia al Meridiano de Greenwich.

Los municipios previamente mencionados son parte de la zona altoandina, rurales por excelencia, cuyos medios de vida dependen de la producción agrícola, en donde el clima es extremo y la producción se ve condicionada a varios factores. Como la mayoría de las zonas rurales de Latinoamérica, se encuentran en condiciones de alta vulnerabilidad.

La mayor parte de los hogares potosinos enfrentan una situación de vulnerabilidad económica y social, debido principalmente a la inadecuada infraestructura de servicios sociales públicos, que le permita satisfacer sus necesidades básicas, como el acceso al agua, servicio sanitario y de eliminación de excretas, educación bajo, no cuentan con energía eléctrica y/o adecuado combustible para preparar alimentos, y los servicios de salud pública.

Según encuesta de Hogares 2019, señala que el 69,7% de personas que conforman un hogar, habitan en una vivienda propia, el 12,4% habita en una cedida por parentesco, el 8,7% en una vivienda alquilada, y el 9,2% otro tipo de tenencia. Por disponibilidad de servicios básicos, el 92% tiene energía eléctrica, el 47,7% cuenta con agua por cañería de red y el 42,9% con alcantarillado. Asimismo, el gas licuado (en garrafa) y la leña son los combustibles más utilizados para cocinar el 46,0% y el 35,1% de los hogares respectivamente.

En el área rural, la situación es muy crítica ya que más del 85% de los hogares presentan inadecuaciones en la satisfacción de sus necesidades básicas. El 97,6% de las viviendas tienen problemas de saneamiento básico; 93.1% no cuentan con insumos energéticos adecuados; 87.9% de las familias revelan algún rezago educativo; y, 87.0% de las viviendas están construidas con materiales de mala calidad. En cuanto a la disponibilidad de espacios adecuados en las viviendas y una atención apropiada de la salud a la población, al rededor del 67.0% de los hogares muestran deficiencias

En cuanto al sistema educativo presenta varias deficiencias, como infraestructura precaria y con servicios básicos deficientes, equipamiento y material didáctico reducido y tecnología inexistente. Aspectos que ponen a los/as estudiantes en total riesgo de continuar con sus estudios. Además, se debe mencionar que el sistema educativo actual, no valora las características ecológicas, sociales y culturales, principalmente de las

comunidades donde se asientan los pueblos indígenas, pues los planes educativos son homogéneos lo que no contribuye a generar identidad propia.

Contexto económico – productivo

A nivel departamental, la gran mayoría de personas que habitan las zonas rurales y depende de la producción agrícola, o de trabajos estacionales en la agricultura.

Con respecto al Producto Interno Bruto (PIB), para el 2019, el PIB nominal departamental de Potosí llegó a 2.507 millones de dólares; mientras que el PIB per cápita alcanzó a 2.803 USD.

En cuanto a los sectores económicos, si bien, durante años el principal sector económico ha sido la extracción de minas, durante el 2019, se evidenció un incremento en el sector de servicios: restaurantes y hoteles.

Con respecto a las exportaciones, al 2019, estas alcanzaron 1.996 millones de dólares estadounidenses. Los principales productos exportados fueron el mineral del Zinc por un valor de 1.150,4 millones de dólares, y el mineral de plata con 473,3.

Según resultados de la Encuesta Continua de Empleo (ECE), al segundo trimestre de 2020, la PEA, estuvo conformada por aproximadamente 153.715 personas en el área urbana del departamento Potosí, observándose una tasa de desocupación de 15,8%. En el área urbana, del total de la población ocupada, el 27,2% tiene como principal ocupación el comercio y el 10,3% el transporte y mantenimiento. Mientras que, en el área rural, el 57% de la población ocupada (hombres y mujeres) tiene como actividad principal la agricultura y ganadería.

Con un escenario COVID-19 se plantea repensar los modos de subsistencia y planificar de vida, incluyendo enfoques integrales y adaptados al imaginario social y colectivo de las poblaciones rurales, insertando la realidad de las mujeres en la planificación territorial local. Hay que subrayar el impacto diferenciado que ha representado la pandemia, como todas las crisis económicas, climáticas, sociales, etc., para las mujeres en contraste con los hombres. En el caso de las mujeres, se ha evidenciado un doble confinamiento, producto de la pandemia, por un lado, y tener que sobrellevar la convivencia con el agresor por otro.

Bajo este enfoque, planificar el trabajo de Paz y Desarrollo, en territorio boliviano, implica integrar varios factores como el de derechos, clima, género, atención a grupos de atención prioritaria, entre otros. En sinergia, dado que no es factible el trabajo en problemas puntuales y de manera cerrada o aislada, sino conjugando en un todo que permitan alcanzar objetivo que aporten a la mejora de la calidad de vida de las personas que habitan el territorio boliviano.

3. ESTRATEGIAS -OBJETIVOS Y LÍNEAS ACTUACIÓN- 2020-2024

3.1. Cooperación al Desarrollo

Paz y Desarrollo ha definido las siguientes líneas de acción para el periodo de trabajo 2020 - 2024

Objetivo Estratégico: Disminuir vulnerabilidad y aumentar la capacidad de resiliencia de población como estrategia para la reducción de la pobreza

Dentro de las líneas previstas para este periodo de 4 años en Bolivia, Paz y Desarrollo prevé centrarse en tres líneas de intervención:

- L1. Adaptación al Cambio Climático y resiliencia con enfoque de género en la ruralidad.
- L2 Promover la igualdad de género y el pleno acceso a derechos con énfasis de las mujeres, los/as jóvenes y niñez.

Tal como se detalla en la Tabla N°1

TABLA N.º 1: Líneas de Intervención 2020 – 2024

Cooperación internacional y AH	Sur América	Línea de intervención	Población prioritaria
	<p>L1 Adaptación al Cambio Climático y resiliencia con enfoque de género en la ruralidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos hídricos al cambio climático. • Seguridad y soberanía alimentaria • Agroecosistemas familiares sustentables y resilientes • Procesos de mitigación y adaptación <p>L2 Promover la igualdad de género y el pleno acceso a derechos de las mujeres y los/as jóvenes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevención de la violencia de género <p>enfoque de gobernabilidad.</p>	PRM	<p>Población rural</p> <p>Indígena</p> <p>Juventud</p> <p>Mujeres</p> <p>Infancia</p>

Fuente: Plan Estratégico PyD 2020 – 2024

Línea de Acción N.º 1. Cambio Climático y resiliencia con enfoque de género en la ruralidad.

El cambio climático es un problema de carácter mundial, que afecta gravemente y de manera diferenciada a todo el planeta. Si bien, el COVID – 19, en el año 2020 deja una lección a la humanidad respecto a la capacidad de enfrentar una crisis global, el cambio climático traerá consigo consecuencias aún más graves que el COVID – 19, lo cual exige un cambio en las formas de vida.

Una de las relaciones actuales que debe cuestionarse en las relaciones de poder que existe entre mujeres y

hombres. Sociedades patriarcales y machistas son aún más vulnerables frente al cambio climático, y su vulnerabilidad es diferenciada, es decir afecta de manera distinta a mujeres y hombres. Esta diferencia cambia, de acuerdo con la zona de acción; las zonas rurales son un entorno de análisis para concebir las relaciones entre mujeres y hombres y de estos con el entorno, estos imaginarios responden a varios factores que no se escapan del patriarcado y el machismo que deja a las mujeres en un estado de vulnerabilidad elevado y altamente peligroso.

En general, los roles de género, las relaciones de poder, los ingresos y los activos redundan en diferentes contribuciones a las emisiones de gases de efecto invernadero y en diferentes grados de vulnerabilidad ante el cambio climático. Así, los impactos climáticos adversos afectan más a las mujeres y acentúan las desigualdades y discriminaciones de género. Sin embargo, las políticas de adaptación y mitigación del cambio climático no tienen en consideración el género.

Bolivia es uno de los países que menos incide en el cambio climático al ser muy baja su emisión de gases de efecto invernadero, pero, sin embargo, es uno de los que más afecciones ha sufrido por causa de este fenómeno. Bolivia es un país que presenta ecosistemas variables y altamente frágiles, ecosistemas que acogen a una diversidad de flora y fauna, además de tener ecosistemas que aportan a los ciclos químicos del agua y de la atmósfera, fundamentales para el planeta. Bolivia, al igual que los países del Sur Global, aportan con emisiones de CO₂ ligadas principalmente a la pobreza, tal como la deforestación. Es así como el Cambio Climático significa en la actualidad un clima inestable, la pérdida paulatina de glaciares tropicales, cambios estacionales lo que significa un incremento en la pobreza por abandono de cultivos y migración climática.

Soberanía y seguridad alimentaria en el sector rural

En las comunidades rurales del territorio boliviano la principal fuente de ingresos económicos de la población es la producción agropecuaria, sector que hoy en día viene atravesando por una crisis profunda por el cambio climático adverso (lluvias intensas, granizadas, riadas, sequías, heladas, vientos intensos, nevadas, etc.), que lamentablemente agudiza con mayor intensidad la situación de la población indígena quechua productora.

A causa del cambio climático, se han presentado distintos desastres en las comunidades rurales en el sector productivo:

Destrucción de la poca infraestructura productiva existente; Obras de toma para riego, canales de riego, muros de contención, gaviones, defensivos, etc.

Destrucción de la producción agrícola; Debido al desborde de los ríos, a las intensas heladas, a las granizadas, de las sequías, etc.

Pérdida de las tierras agrícolas; Por las grandes riadas ocurridas en las comunidades se tiene la pérdida paulatina de las tierras agrícolas, quedando en un pequeño porcentaje tierras enterradas con piedra, grava y arena.

Erosión hídrica y eólica del suelo; Debido al incremento de lluvias y vientos.

Estos eventos afectan de manera directa a las mujeres y por ende a las familias, que en la ruralidad su actividad agrícola está vinculada a la economía del cuidado y sustento familiar.

Los desastres presentes año tras año en las comunidades rurales, va ocasionando bajos rendimientos por unidad de superficie, presión sobre el recursos suelo, degradación de suelos, mínima disponibilidad de agua, deficiente manejo agropecuario, baja comercialización de productos, mínima asistencia técnica, etc., factores que van agudizando los índices de inseguridad y soberanía alimentaria (población que no accede a alimentos

suficientes, seguros y nutritivos producidos de forma sostenible para cubrir sus necesidades nutricionales para una vida sana y activa), provocando la migración de hombres y mujeres hacia las ciudades y al exterior para poder subsistir, vendiendo su fuerza de trabajo, en los varones como peones en la minería y en la construcción y en las mujeres como empleadas domésticas, ayudantes de cocina, lavanderas u otros trabajos que se encuentran precarizados.

Acceso y gestión sostenible del recurso hídrico

El agua es un elemento de la naturaleza, integrante de los ecosistemas naturales, fundamental para el sostenimiento y la reproducción de la vida en el planeta ya que constituye un factor indispensable para el desarrollo de los alimentos, por lo que constituye un recurso importante para mejorar, ampliar e incrementar la seguridad alimentaria de la población.

Sin embargo, la mala gestión y administración de las políticas por los gobiernos de turno y por el cambio climático presente en la región boliviana ha hecho que la población, particularmente del área rural tenga un acceso limitado al líquido vital, el acceso al agua bordea alrededor del 20%, mientras que el 80% no tienen acceso.

El acceso al agua de la población indígena de las zonas rurales de Bolivia es proveniente de quebradas, ríos, vertientes y pozos, recurso que es transportado por acequias de tierra y de hormigón armado construidos en su gran mayoría por la población. El agua es utilizada para la producción agropecuaria y para el consumo diario de la población, elemento que lamentablemente se encuentra contaminado por la minería, por las heces fecales y por los desechos sólidos.

Las políticas de acceso al agua para riego y para consumo en Bolivia y particularmente en áreas rurales, no han dado resultado, por lo que la gestión sostenible del recurso hídrico (proceso que promueve la gestión y el desarrollo coordinado del agua, el suelo y los otros recursos relacionados, con el fin de maximizar los resultados económicos y el bienestar social de forma equitativa sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales) no es aplicado por las instituciones gubernamentales ni mucho menos por la población, sector que intenta por sus propios medios de acceder mínimamente al agua para el consumo, ya que para la agropecuaria se acomoda a la época de lluvia para la producción, que lamentablemente hoy en día por el cambio climático, existe un gran desfase del tiempo (dos meses) que agrava, reduce y minimiza los rendimientos por unidad de superficie y por ende la crisis socioeconómica de la población.

Medios de vida alternativos: Innovación de cadenas productivas para la adaptación y mitigación al cambio climático

Para la adaptación y la mitigación del cambio climático en Bolivia y principalmente en las zonas rurales priorizadas por Paz y Desarrollo, no se tienen acciones concretas en las comunidades del área rural en torno a la producción.

Los escasos recursos económicos y la reducida gestión de autoridades y técnicos/as de instituciones gubernamentales, son los dos aspectos más estructurales que no permiten la implementación de acciones de adaptación y mitigación al cambio climático en la producción agropecuaria en el territorio rural boliviano, en donde se resumen acciones mínimas de infraestructuras de riego, asistencias técnicas básicas y promesas de gestión para proyectos que no se cumplen.

Debido a ésta cruda realidad, la población indígena del territorio boliviano de acuerdo a sus posibilidades, intenta incorporar mecanismos para mitigar los efectos adversos presentes en la base de la economía la producción agropecuaria: Utilización de explosivos (dinamitas) para minimizar las granizadas, incorporación

de abonos orgánicos para mejorar el recurso suelo, construcción de defensivos rústicos para protección de las tierras agrícolas, medidas que lamentablemente aparte de ser riesgosas (como los explosivos) no atenúan los grandes efectos negativos del cambio climático en los ecosistemas de las comunidades.

Todo esto contexto requiere de atención inmediata por parte de las organizaciones de la sociedad civil y representa un compromiso de trabajo continuo para Paz y Desarrollo.

TABLA N.º 2: Ejes de Trabajo. Indicadores y Socios Estratégicos de la L1

Líneas de Acción	Ejes de trabajo	indicadores	Socios locales
Cambio Climático y resiliencia con enfoque de género	Soberanía y seguridad alimentaria en el sector rural	<p>% el acceso a alimentos nutritivos adaptados climáticamente</p> <p>Incidencia en políticas públicas relacionadas con la protección y el derecho a la alimentación</p> <p>Incidencia en políticas públicas relacionadas con la protección y el derecho a la alimentación</p> <p>% de familias que han recuperado modelos tradicionales de producción agropecuaria de forma sostenible ambiental, social y culturalmente, que reducen la vulnerabilidad agrícola de los territorios.</p> <p>% de ha. de tierras comunitarias que han incrementado las prácticas agroecológicas</p> <p>% de investigaciones realizadas alrededor de cultivos tradicionales en áreas rurales vulnerables en un contexto de cambio climático.</p>	MujeryDEL AACPADAR
	Acceso y gestión sostenible del recurso hídrico	<p>% de sistemas de riego mejorados con participación de mujeres en procesos que garantizan agua a cultivos.</p> <p>% de mujeres que participan en la toma de decisiones de la gestión de sistemas de riego y/o microcuencas.</p> <p>N.º de propuestas que fomenten el aumento de la cobertura vegetal y recuperación del paisaje como estrategia de mitigación al cambio climático</p> <p>Buenas Prácticas de protección y conservación alrededor de las nacientes de agua</p>	
	Medios de vida alternativos: Innovación cadenas productivas para la adaptación y mitigación al cambio climático	N.º de guías metodológicas producidas para evaluarlos impactos de eventos climáticos en los medios de vida con enfoque de género.	

Fuente: Plan Estratégico PyD 2020 – 2024

Líneas de acción 2: Promover la igualdad de género y el pleno acceso a derechos de las mujeres y los/as jóvenes.

La pobreza en Bolivia tiene una dimensión de género muy marcada, en donde las mujeres son las más pobres de las familias (feminización de la pobreza) y donde existe la discriminación en el mercado laboral, la división sexual del trabajo, la falta de protección social y de pleno acceso a la educación y a los servicios de salud, la falta de reconocimiento del trabajo doméstico y la discriminación por sexo y etnia.

De acuerdo con los datos estadísticos en Bolivia:

Se registran 222 muertes de mujeres por cada 100.000 niños/as nacidos vivos, 627 mujeres mueren al año por complicaciones del embarazo, parto y puerperio, 5.7% de las mujeres utilizan algún método moderno de anticoncepción. Se estima que existen entre 50.000 y 60.000 abortos por año. Los abortos mal asistidos que son la tercera causa de muerte de mujeres en el país.

Se estima que de 10 denuncias de violencia 7 corresponden a mujeres, de las cuales abandonan o desisten de la denuncia el 77% de casos entre la denuncia a la brigada de Protección a la familia y su ingreso al Poder Judicial. Sólo el 11% reciben respuesta judicial en la jurisdicción familiar. Según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) muestra a Bolivia como el país con la prevalencia más alta de feminicidios. Según datos oficiales de la Fiscalía General del Estado, en Bolivia en la gestión 2019 se ha registrado 117 mujeres muertas víctimas de la violencia machista, 66 casos de infanticidio y 6291 delitos contra la libertad sexual (17 casos por día) y en lo que va del 2020 se han registrado 41 casos de feminicidios en todo el país, de las cuales 10 se tiene en la cuarentena.

Sólo existe un 17,11% de las mujeres como titulares de tierra, accediendo un 31,88% de ellas a la tierra como parte de la titulación conjunta.

El acceso al empleo por parte de las mujeres alcanza a 49.5%, mientras que en los varones alcanza a 69.7%.

A nivel de alfabetización, se consigna que el 19,35% de las mujeres no saben leer y escribir, mientras que en los varones alcanza a 6,9%.

El 51% de la población son mujeres y el 31% de hogares están dirigidos por ellas. Las mujeres constituyen el 48% de toda la fuerza laboral, 39% concentradas como trabajadoras familiares no remuneradas y el 30% como trabajadoras por cuenta propia.

Si bien las leyes señalan que el 50% de las representantes deberían ser mujeres, en la actualidad en el poder legislativo, en la representación de las gobernaciones departamentales, municipales y organizaciones indígenas solo alcanzan a un 20% donde las mujeres tienen representación.

De manera alarmante la Organización de Naciones Unidas registra a Bolivia como el país en Latinoamérica con el mayor índice de violencia de la región. Según los datos, 7 de cada 10 mujeres sufren de violencia de todo tipo, siendo la física y psicológica la más frecuente. A diario se reportan entre 10 y 12 casos de denuncia que llegan hasta el lugar para pedir orientación y ayuda en asistencia psicológica y económica, debido a que sufren maltrato por las prohibiciones y limitaciones dentro de la familia.

A nivel nacional existen muchas deficiencias de atención a la violencia de género, que responden al sistema patriarcal en el que incurre Bolivia y a la violencia estructural que padecen las mujeres. Por otro lado, muchos de los gobiernos locales aún no priorizan las políticas de género, existe una clara asimetría entre hombres y

mujeres que se hace palpable en los espacios locales y de decisión sobre la asignación presupuestaria, donde los gobiernos locales priorizan la inversión en mantenimiento de infraestructuras y para dar continuidad a servicios ya existentes, dejando de lado la reserva de fondos para atender a las demandas que vienen desde las mujeres y que muestran que los planes de desarrollo local, pese a las leyes que así lo prescriben, aún no incorporan la perspectiva y los intereses de género al momento de formular y ejecutar sus presupuestos anuales, y en muchos de los casos se destina un mínimo porcentaje a la temática de la mujer.

La subordinación económica de las mujeres bolivianas y las desigualdades económicas consecuentes se asientan en la persistente división sexual del trabajo y desde su llegada masiva al mercado laboral en las últimas décadas. Por lo general las mujeres tienen un acceso limitado a los recursos económicos, naturales y sociales sin acceder al control de estos que están en manos de los varones principalmente.

Los principales intereses de las mujeres que se han diagnosticado son: El empoderamiento económico, conocimiento de derechos, autoestima, liderazgo y participación democrática, los cuales están siendo vulnerados en la familia y en la sociedad y por las mismas autoridades.

Prevención Violencia de género

Bolivia ha tenido un buen avance en los marcos normativos sobre violencia, sin embargo el problema persiste, y las altas tasas de violencia contra las mujeres siguen siendo un problema diario y continuo.

De acuerdo con un estudio realizado por la ONU, en febrero del presente año, revela que Bolivia se encuentra como el primer país que registra los mayores índices de violencia hacia la mujer.

Según datos oficiales de la Fiscalía General del Estado, en Bolivia en la gestión 2019 se ha registrado 117 mujeres muertas víctimas de la violencia machista, 66 casos de infanticidio y 6291 delitos contra la libertad sexual (17 casos por día) y en la presente gestión 2020, se ha registrado 46 casos de feminicidios en todo el país, de las cuales 10 se tiene en la cuarentena, asimismo, se registraron 1505 hechos de violencia contra mujeres, niños y adolescentes y 200 agresiones contra la libertad sexual, sin embargo se teme que exista un mayor número de casos los cuales no se tienen registrados debido a que el confinamiento inhibe las posibilidades de denuncia de las víctimas.

Según los datos, 7 de cada 10 mujeres sufren de violencia de todo tipo, siendo la física y psicológica la más frecuente, a diario se reportan entre 10 y 12 casos de denuncia que llegan hasta la Fiscalía para pedir orientación y ayuda en asistencia psicológica y económica, debido a que sufren maltrato por las prohibiciones y limitaciones dentro de la familia.

Es así como en los ejes de trabajo en la línea estratégica 2 se prioriza el fortalecimiento del tejido económico productivo que aporte a la autonomía económica de las mujeres.

Tabla N.º 3: Ejes de Trabajo. Indicadores y Socios Locales de la L2.

Líneas de Acción	Ejes de trabajo	Indicadores	Socios locales
L.2 P Promover la igualdad de género y el pleno acceso a derechos de las mujeres y los/as jóvenes	Fortalecimiento del tejido económico y productivo desde una economía social y solidaria con especial atención al empoderamiento económico de las mujeres, jóvenes y niños/as	N.º de iniciativas económicas sostenibles gestionadas por mujeres. % aumento de ingresos de mujeres. Aumento de empleo digno en mujeres y jóvenes. N.º de mujeres y jóvenes que mejoran su	MUJERYDEL ACOBOL ACOP GREGORIA APAZA

	<p>formación técnica y profesional.</p> <p>N.º de acciones que impulsan nuevas cadenas de valor que generan y diversifican la oferta laboral.</p>
Derechos sexuales y reproductivos	N.º de campañas informativas y de acción que promueven los derechos sexuales y reproductivos.
Prevención Violencia de género	<p>Aumento % de las capacidades técnicas y políticas de legisladores/as y servidores/as públicos/as de instituciones locales en materia de derechos humanos, género y violencia contra la mujer.</p> <p>% Aumento de capacidades de liderazgo y participación de las organizaciones de mujeres, respecto a la exigibilidad de las políticas de violencia contra la mujer.</p> <p>N.º de campañas y acciones para visibilizar la violencia contra la mujer.</p> <p>N.º de espacios de trabajo en masculinidades</p> <p>N.º de espacios impulsados de empoderamiento y participación de mujeres indígenas del área rural contra la violencia de género</p>
Gobernanza democrática: Participación política de mujeres y jóvenes	<p>N.º OSC con énfasis en grupos de mujeres que fortalecen sus capacidades técnicas y organizativas para fomentar la incidencia y veeduría en los procesos de desarrollo y gobernanza local.</p> <p>% de mujeres involucradas en las acciones que se involucran en participación política.</p> <p>N.º de espacios impulsados de empoderamiento y participación de mujeres indígenas del área rural en mecanismos de participación y gobernanza</p>

Fuente: Plan Estratégico PyD 2020 – 2024

Trabajar contra todos los tipos de violencia implica trabajar en todos los ámbitos de la vida de las mujeres, su entorno, su familia, su construcción sociocultural, su espiritualidad, su autocuidado, su salud, en fin, diferentes ámbitos en donde se inserta como cataplasma la violencia que se naturaliza dentro de sus vidas.

Uno de los factores fundamentales para hablar de lucha contra la violencia de género es poner en tela de análisis la autonomía económica de las mujeres y lo que ello implica. Las mujeres históricamente han sido vetadas del acceso a la educación, a los medios de producción, a los cargos de dirección, delegándoles el rol privado – reproductivo, trabajo que representa el cuidado de la vida, paradójicamente no reconocido como productivo. O ingresando al ámbito productivo a través de puestos de trabajo precarizados. Bajo esta perspectiva, Paz y Desarrollo se orientará a trabajar en los indicadores que se describen en la Tabla N.º 3.

6.Coordinación y complementariedad con otros actores

La coordinación y complementariedad con otros actores que intervienen en el territorio exige la participación e implicación activa de PyD en las distintas fases de la política de cooperación a través de los mecanismos permanentes de interlocución entre la administración, la sociedad civil y sus organizaciones existentes tanto en España como en Bolivia.

Entre los mecanismos de coordinación existentes en el territorio que nos permitirán estrechar una relación consensuada y coordinada con otros agentes locales, destacan:

Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional: Dirección General de Justicia y Derechos Fundamentales y la Dirección General de Previsión y Eliminación de toda forma de Violencia debido al Género y Generacional.

Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (Dirección General de Gestión de Financiamiento Externo) y Viceministerio de Planificación Estratégica del Estado (Dirección General de Desarrollo Comunitario y Economía Plural).

Gobierno Departamental de Potosí: Unidad de Género Generacional y Unidad de Planificación y Proyectos.

Gobiernos Municipales de Tomave, Chaqui, Betanzos y Tupiza.

La Coordinadora de ONGD españolas en Bolivia (COEB).

Si bien en el departamento de Potosí existen cooperación por parte de varias organizaciones españolas, principalmente en los sectores de seguridad alimentaria, agua y cultura y desarrollo, en los municipios donde PyD tiene sus intervenciones no existen la presencia de estas. No obstante, se mantiene una comunicación fluida desde los espacios de articulación como es la coordinadora Boliviana de ONGD.

A nivel del territorio español, es fundamental la participación en espacios de coordinación de los agentes que operan desde España, tales como:

Coordinadora Nacional de ONGD (CONGDE)
Coordinadoras autonómicas y grupos de trabajo

5.Alineación prioridades de desarrollo Nacionales y locales

El presente Plan país está alienados a las principales políticas a nivel nacional y local:

Normativa Nacional

- **Plan Nacional de Desarrollo Bolivia, dentro de “Bolivia Digna”,** en la Estrategia Nacional Socio-Comunitaria, se ubica el área “Justicia”, alineándonos con la Política 4. Reducción de las brechas sociales-económicas, políticas y culturales por razón de género, generacional y personas con capacidades diferentes”. Dentro de los pilares recomendados por PNUD la propuesta se alinea con:
 - Bolivia Digna: Generar capacidades para el desarrollo de la economía, la cultura y la política.
 - Bolivia Productiva: matriz productiva integrada por la transformación de la producción diversificada e integrada, basada en el trabajo generador de empleo e ingresos

- **Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades:** “Mujeres Construyendo la Nueva Bolivia, Para Vivir Bien” alineándonos con 2 ejes
 - Económico, productivo y laboral
 - Participación de las mujeres en espacios de decisión

- **Plan de Desarrollo departamental de Potosí:** Asegurar la autosuficiencia alimentaria, priorizando la recuperación de productos nativos con alto valor nutritivo; transformación y valor a la producción; desarrollo empresarial de PYMES a partir de pequeñas unidades productivas familiares rurales

- **Plan de Desarrollo municipal de Tomave (2016-2020).** Equilibrio de los derechos del ser humano y la madre tierra, capaces de regenerar los sistemas de vida, que son alcanzados a través de la mejora en las variables ambientales; sistemas productivos priorizados por las comunidades.

- **Estrategia Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural – ENDAR (2005),** orientada a solucionar la pobreza a través de la seguridad alimentaria (disponibilidad, acceso y uso), enfocado al sector más vulnerable (economía campesina y urbana marginal) y con protagonismo del sector privado (ONGs) e inversión estatal en infraestructura. El tema de la seguridad alimentaria está orientada a la inserción competitiva en mercados (volumen, calidad y precio), con esfuerzos a solucionar problemas de disponibilidad acceso y flujos de Información agrometeorológica y de monitoreo de la producción agrícola (SINSAAT).

Con respecto a la seguridad y soberanía alimentaria y producción sostenible:

- **Agenda Patriótica 2025, entre sus principales pilares, a manera de resumen:**
 - **Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para vivir bien.**
Las metas planteadas son:
 - Se ha logrado eliminar el hambre y la desnutrición y reducir la malnutrición en Bolivia hasta el año 2025, incluyendo a todas las personas en todos los ciclos de su vida, empezando por las poblaciones vulnerables como son las niñas y niños menores de 5 años, las mujeres gestantes y en periodo de lactancia.
 - Todos los Gobiernos Autónomos Departamentales, Indígenas, Campesinos, Regionales y Municipales coordinan acciones para la provisión de la alimentación complementaria escolar priorizando la producción local y de los pequeños productores en el marco de la educación alimentaria nutricional.
 - Producir los alimentos que consume su población respetando la diversidad cultural y sus preferencias alimenticias, incluyendo diversidad de cereales, tubérculos, hortalizas y frutas.
 - Se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la diversidad de los productos en los mercados y en los platos de comida, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.
 - Programas intersectoriales sobre agricultura familiar comunitaria sustentable para la producción, transformación y comercialización de alimentos; promoción de acciones de alimentación y nutrición en todo el ciclo de la vida; acceso a la tierra y territorio con agua para la vida y buena producción; educación para la alimentación y nutrición; y más y mejor empleo e ingresos para el pueblo boliviano.

 - **Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la madre tierra:**

- Defiende y fortalece en el ámbito internacional mecanismos para el **desarrollo de sistemas productivos sustentables y de conservación de los bosques y la biodiversidad**
 - Desarrollo de sistemas productivos sustentables con un uso óptimo de suelos, donde se combina la conservación de los bosques y las funciones ambientales con la realización de actividades productivas y la producción de alimentos.
- **Ley 622 De alimentación complementaria en el Marco de la soberanía Alimentaria y la Economía Plural, establece en uno de los fines 3.**
 - **Garantizar progresivamente la Alimentación Complementaria Escolar** en las unidades educativas del Sistema Educativo Plurinacional, con alimentos provenientes de la producción local en el marco del desarrollo integral para el Vivir Bien.
- Contribuir al rendimiento escolar y promover la permanencia de las y los estudiantes de las unidades educativas del Sistema Educativo Plurinacional, a **través de la alimentación sana, oportuna y culturalmente apropiada.**¹⁵
- **Fomentar la compra de productos destinados a la Alimentación Complementaria Escolar, incentivando y priorizando el consumo y la producción local de alimentos.**
-
- **Ley marco de autonomías y descentralización “Andrés Báñez”, principalmente:**
- **Art.3 Fines:**
-
- **Gobiernos departamentales autónomos:** i) formular, aprobar y ejecutar políticas departamentales para la agricultura, ganadería, caza y pesca, en concordancia con las políticas generales; ii) Fomentar la transformación e incorporación de valor agregado a la producción agrícola, ganadera y piscícola.
 - **Los gobiernos indígenas originario campesinos:** i) Formular y aprobar políticas de promoción de la agricultura y ganadería; ii) Formular y aprobar políticas de promoción de la recuperación de los conocimientos y tecnologías ancestrales, preservando sus fundamentos técnicos y científicos; iii) Adoptar políticas para la recuperación de cultivos y alimentos tradicionales.
- **Art. 7. Contratación de alimentos para la alimentación complementaria escolar:**
 - Para la contratación de alimentos destinados a la Alimentación Complementaria Escolar, se deberá prever que los productos semiprocesados y procesados, **sean elaborados con materia prima de producción nacional, evitando la utilización de materia prima y productos que no sean de origen nacional.**
 - **Queda prohibida la contratación de alimentos genéticamente modificados (transgénicos) para la Alimentación Complementaria Escolar.**
- **Ley N° 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien**
 - **Art. 12.- Objetivos del vivir bien a través del desarrollo integral.** En el marco del Vivir Bien a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, se establecen los siguientes objetivos del Estado Plurinacional de Bolivia para la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria: 1) **Saber alimentarse para Vivir Bien.** 2) **Promover hábitos de consumo sustentables.** 3) **Establecer procesos de producción no contaminantes y que respetan la capacidad de regeneración de la Madre Tierra, en función del interés colectivo**

Con respecto a la igualdad de género:

- **Ley para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia n° 348.** La promulgación de la Ley, es un logro de todas las organizaciones, instituciones y movimientos de mujeres. La Ley 348 tiene

aspectos muy importantes como su integralidad, ya que incluye aspectos de prevención, atención, protección, y reparación, así como la persecución y sanción a los agresores ya que cualquier forma de violencia contra la mujer es discriminación.

Por otro lado, asume la violencia contra las mujeres como un tema de prioridad nacional y reclama la participación de los sectores políticos, sociales e institucionales del Estado incluyendo las naciones indígenas, superando la visión de violencia intrafamiliar y tomando en cuenta la violencia que sufren las mujeres en los ámbitos educativo, laboral, de la publicidad y los mensajes, la salud, el ejercicio político, las instituciones públicas y la comunidad. La norma incluye varias formas de violencia como el feminicidio, delito que castiga con una pena privativa de libertad de 30 años sin derecho a indulto; la violencia patrimonial y económica, violencia laboral, violencia institucional, violencia simbólica, violencia c

6.SISTEMA DE MONITOREO, EVALUACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS, RESPONSABILIDAD Y APRENDIZAJE (MEAL)

Pyd coincidiendo con la evaluación y definición de su nuevo plan estratégico, ha diseñado el proceso para mejorar su sistema de monitoreo y evaluación, contando con una guía institucional de procedimientos 2020 – 2024 que nos permitirá en el caso de Ecuador contar con

- Instrumentos de seguimiento y evaluación: MEAL
- Seguimiento: El seguimiento a la presente Estrategia País Marco de Asociación se realizará abarcando un nivel estratégico y otro operativo.

A nivel estratégico, se monitoreará el nivel de cumplimiento de las metas de los indicadores vinculados a los resultados definidos en la Estrategia País 2020-2024. Esta información se recogerá en el Informe Anual de Seguimiento de la Estrategia País.

Para ello, es condición necesaria que todas las intervenciones de PyD en Ecuador estén orientadas a los resultados y estrategias establecidos en la Estrategia País y que de las distintas intervenciones se recopile la información de seguimiento, mediante la utilización del formato de seguimiento de programación operativa de PyD.

La elaboración de los informes anuales será responsabilidad de la coordinadora expatriada de PyD en Ecuador, con el apoyo técnico del personal local en el país.

El informe de seguimiento de la Estrategia País será revisado con la Dirección de Cooperación Internacional y el personal técnico de cooperación internacional de la sede central de PyD. Si hubiese consideraciones pertinentes, se incorporarán al documento. Finalmente, el documento será validado por la Dirección de PyD.

Los contenidos del informe anual de seguimiento de la Estrategia País incluirán la contextualización del informe, la valoración sobre los avances conseguidos en los resultados de PyD en Ecuador, el nivel de contribución a las metas y resultados del Plan Nacional de Desarrollo, La valoración de los enfoques transversales y las propuestas de correcciones y orientaciones de las intervenciones de PyD.

A nivel operativo, se mantendrán los mecanismos de seguimiento preexistentes para cada intervención a través de los comités de gestión, la medición de los indicadores de avance y la redacción de informes técnicos y económicos de cada intervención.

Evaluación: Está prevista llevar a cabo una evaluación final interna de la Estrategia País 2020-2024,

ejercicio que se realizará bajo el liderazgo y acompañamiento de la Dirección de Cooperación Internacional de PyD y que será gestionada en terreno por la de Paz y Desarrollo en Quito con el apoyo de un consultor/a externo.

Se tratará de una evaluación interna, con presencia en el interior del equipo de evaluación del personal local y expatriado de PyD en Ecuador. La definición de las necesidades de información será realizada de una manera participativa entre PyD y sus organizaciones aliadas ecuatorianas.

Se propondrá el análisis de la Estrategia País a distintos niveles: estructura, diseño, procesos y resultados; así como la investigación de los mecanismos utilizados para transversalizar las prioridades transversales (derechos humanos, igualdad de género, sostenibilidad medioambiental, reducción de la pobreza e interculturalidad). Los resultados, conclusiones y aprendizajes del ejercicio de evaluación serán difundidos entre los públicos internos de PyD y presentados a las organizaciones aliadas ecuatorianas.

Mecanismos y herramientas a utilizar para cumplir con el MEAL

1.- FASE DE IDENTIFICACIÓN /DIAGNÓSTICO

1.1. ESTANDARES Y APLICACIÓN.

Estándar básico MEAL	Lista de Verificación	SI/NO y comentarios
Planificación estructurada y monitoreable del diagnóstico.	¿Se tiene un Plan de trabajo según modelo?	
Participación de socios y aliados según mapeo previo.	¿Se cuenta con un Mapeo básico de actores? ¿Se cumple el criterio de Armonización con sus prioridades? ¿Hay firmados Pre – convenios y /o pre-acuerdos para esta fase? ¿Se han llevado actas de las reuniones?	
Participación de representantes comunitarios /as y grupos con necesidades específicas en las áreas o comunidades beneficiarias.	¿Se han previsto y usado herramientas de análisis participativo para definir necesidades, capacidad, vulnerabilidad, etc.?	
Establecimiento inicial de mecanismos de direccionamiento y retorno de información hacia y desde la comunidad o grupo beneficiario.	¿Se ha incluido en las sesiones el Análisis de modalidades y preferencias para intercambio de información?	
Identificación clara de las barreras para el acceso a DD.HH y /o de los Vacíos de Protección	¿Se cuenta con un listado de Barreras /Vacíos con sus causas, identificadas por el método de Cadena de Evidencias o similar?	
Conocimiento y análisis del impacto de la situación actual y de las opciones de intervención sobre los grupos con necesidades específicas.	¿Todos los datos cuantitativos y los diagnósticos están desagregados por género y grupos de edad? ¿Hay un diagnóstico de las relaciones de poder y subordinación en las instituciones implicadas?	

	¿Se cuenta con la definición participativa de las necesidades básicas y estratégicas de las mujeres, jóvenes, LGTBI?	
Conocimiento y análisis del impacto de la situación actual y de las opciones de intervención en lo referente a Riesgo, Medio Ambiente y Lucha contra el Cambio Climático.	<p>¿Se cuenta con un mapa de riesgos consensuado con instituciones y la población beneficiaria?</p> <p>¿Se ha identificado la existencia de entornos naturales vulnerables en la zona de intervención?</p> <p>¿Es pertinente integrar acciones de protección ambiental en una posible intervención?</p> <p>¿Las opciones consideradas implican la generación de residuos o emisiones? ¿Cuál es el estado de su gestión?</p> <p>¿Hay un histórico de datos sobre factores climáticos que afecten la producción local?</p>	
Datos suficientes para la construcción de una propuesta preliminar coherente y susceptible de difusión.	<p>¿Se ha producido una Matriz EML inicial, con indicadores que respondan a cuestiones clave identificadas?</p> <p>¿Se cuenta con los datos de partida para la Línea de Base?</p> <p>¿Se da un Alineamiento de la propuesta con las políticas del país receptor y del donante? ¿Y con los ODS?</p> <p>¿Hay datos y posibilidad de acuerdos que apoyen la Sostenibilidad social, institucional y económica de la intervención?</p>	
Intercambio de información (aliados, donantes, beneficiarios).	¿Se ha cumplido con la difusión prevista de la información hacia todos los actores?	

1.1. PLANIFICACIÓN DEL DIAGNÓSTICO /IDENTIFICACIÓN

No se cuenta en este caso con un modelo único a seguir para D+I. Se trata de que el esquema utilizado para la Identificación tenga siempre al menos los elementos siguientes:

Concepto	Contenidos /Acciones	Resultados	Planificación
Objetivos	Temática /s y área geográfica general que abarca la ID.	Marco temático, geográfico, poblacional y político de la posible intervención.	Cronograma
Alcance	Áreas geográficas específicas, grupos de población y estructura administrativa a cubrir.		
Participantes	Entidades impulsoras de la identificación (incluyendo experticias y personas concretas).	<p>Acuerdos de colaboración y distribución de tareas (el propio documento de ID o las actas de reunión correspondientes).</p> <p>Modelo previo de comunicación interna.</p>	

		Avances en Armonización y Coherencia.	
Fase de gabinete	Búsqueda y análisis de información cuantitativa.	Contribución a Línea de Base Avance en Alineación de la posible propuesta.	
Fase de trabajo de campo	Mapeo de Actores y sus relaciones. Herramientas participativas de consulta. Relación con instituciones de gobierno. Inicio Proceso de RdC/ Responsabilidad.	Avances en la Pertinencia (Apropiación) y Viabilidad (Participación, Género, Medio Ambiente, etc.) de la propuesta. Contribución a Línea de Base y FODA /APCV. Pre - acuerdos políticos y de financiación. Modalidades establecidas de comunicación y RdC desde y hacia la comunidad.	
Resumen final	Listado de documentación: - Estadística/ cuantitativa. - Legislación y políticas locales. - Conclusiones de proceso participativo. - Acuerdos.	Matriz FODA /APCV Mapa de Actores Mapa Social	

Obviamente, para todo el proceso, que continúa con la elaboración preliminar de Líneas de Base, estructura de Marco Lógico, etc., se aplica la lista de verificación especificada en esta fase de Identificación.

1.2. ANALISIS PARTICIPATIVO.

Existen múltiples herramientas para la consulta con la futura población beneficiaria de un proyecto /programa de Desarrollo, con la afectada por una situación de emergencia y/o con los grupos objetivo de una acción Humanitaria a más largo plazo, usualmente integradas en lo que conocemos como APCV (Análisis Participativo de Capacidades y Vulnerabilidad) en el sector humanitario y como análisis participativo de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas para los procesos de Desarrollo. Priorizamos las siguientes, de lo individual a lo colectivo¹:

Descripción	Participantes	Resultados	Elementos Validación
Entrevista individual semiestructurada	Informantes clave (dirigentes sociales y políticos /as) + Muestra de hogares.	Datos mixtos (cuantitativos /cualitativos), relaciones de dependencia.	Combinar con herramientas grupales para evitar sesgos. Diagramas de Venn (Chapati).

¹ Fuentes: Iniciativa CORE (2004); Consorcio de Agencias Humanitarias de Bolivia (2013).

Discusiones grupales	Grupos focales (mujeres, jóvenes, ancianos /as, etc.).	Mapeo social (patrones y problemática, barreras de acceso a derechos /Vacíos de Protección). Mapeo ambiental y de riesgos.	Combinar con entrevistas individuales. Diagramas de Redes.
Reunión /es asamblea /s	Dirigentes, representantes políticos portavoces de los grupos focales.	Matrices FODA /APCV Contribución a Línea de Base y EML. Propuesta de Comunicación fase de ejecución.	Orden estricto, para evitar dispersión. Moderación efectiva. Matrices de clasificación /puntuación.
Reunión Conclusiones	Ídem (muestra de las/os participantes en caso de que integren varias asambleas).	Distribución de la participación en el futuro Comité o espacio de seguimiento local de la acción.	Acuerdos por escrito Registro audiovisual (proceso completo)

Todo el proceso (se ha comprobado), puede realizarse en menos de una semana sobre un grupo significativo de comunidades y sus estructuras inmediatas de gobierno, mediante un equipo de media docena de personas.

1.3. PLANIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA.

En esta fase se trata siempre de propuestas preliminares, pero son necesarias en el sentido de asegurar desde el inicio una estructura básica de RdC /Responsabilidad. A lo interno (actores del proceso de identificación), como ejemplo:

HACIA	DESDE	CONTENIDO	COMO	CUANDO	VERIF.
Consortio de ONGD; Socios locales	Responsable Identificación	Documento de proceso ID Resumen análisis participativo Carta de apoyo	Reuniones Comité Formato Digital Papel (Acuerdos)	Fecha prevista	Confirmación de entrega y ubicación del documento

De cara a lo externo (futuros grupos beneficiarios, sociedad civil organizada, gobiernos locales, etc.) la idea es ir definiendo desde ahora unos canales de comunicación que nos sirvan en el momento de la ejecución del proyecto /programa /estrategia:

Grupo objetivo	Propósito y plazo (1)	Mensaje /s clave	Evidencias (2)	Medio /Soporte (3)	Responsable /Verificación
Beneficiarios /as (definir número, Género, Edad, otras características)	Movilización y/o Motivación Rendición de cuentas periódica Exposición Resultados	Pueden filtrarse en función de su relevancia para cada grupo, pero siempre incluyendo los aspectos positivos y los negativos	Cartas de apoyo Matrices extraídas del proceso de ID Resultados de estudios Actas de asambleas	Asambleas o reuniones grupos focales Radios comunitarias Carteles en lugares clave	Personas /organización Lista y ubicación de fuentes de verificación

	de proceso participativo			Exposiciones y audiovisuales Aplicaciones móviles	
Gobiernos locales (nivel y cargos políticos o técnicos concretos)	Lograr acuerdos de sostenibilidad Integración de prioridades en políticas públicas Apoyo institucional instancias superiores	Ídem	Resultados del proceso ID Actas de asambleas comunitarias Resultados de estudios	Presentaciones Movilizaciones Posibilidad de integración en Comités Exposiciones y audiovisuales Aplicaciones móviles	Ídem
Donantes (oficinas de terreno)	Socialización proceso ID Lograr actitud positiva hacia la propuesta	Muy concretos y previendo respuestas para la argumentación en contra	Resultados del proceso ID Acuerdos internos y con gobiernos Resultados de estudios	Reuniones Documentación en soporte digital/impreso. Elementos de visibilidad institucional	Ídem
Otros (Universidad, organizaciones especializadas)	Acuerdos de participación Respaldo científico al proceso	Centrados en las sinergias y las ventajas que reporte a la institución receptora	Planificación ID Acuerdos internos y con gobiernos	Presentaciones	Ídem

- (1) Definir para cada grupo el porqué es importante que reciba la información, acompañándolo del plazo previsto para que se cumpla el proceso.
- (2) Para cada mensaje deben identificarse los elementos de evidencia que lo apoyan, como los propios resultados de las fases de gabinete y campo en la ID, buscando ejemplos demostrativos.
- (3) Son múltiples. Lo importante es que la distribución no se base en rutinas existentes, sino que se busque el medio más apropiado para cada grupo /mensaje.

1.4. BARRERAS DE ACCESO A DERECHOS /VACÍOS DE PROTECCIÓN.

En primer lugar, nos apoyaremos en el proceso de identificación participativa con aquellos grupos titulares de derechos más vulnerables, para establecer con ellos/as el alcance de sus necesidades básicas y estratégicas, complementando así los datos cuantitativos del diagnóstico. Por ejemplo:

Titulares de Derechos	Necesidades básicas	Necesidades estratégicas
Mujeres madres de familia	Nivel de necesidades básicas con algún grado de cobertura: <ul style="list-style-type: none"> - Agua y saneamiento. - Alimentación. - Vivienda digna. - Educación y atención sanitaria básica para hijos/as. 	Implican el fortalecimiento de sus roles en la sociedad: <ul style="list-style-type: none"> - Reducción de las desigualdades de género en el trabajo. - Igualdad política y representación. - Acceso a crédito y bienes de producción (incluyendo propiedad de la tierra).

	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo digno generador de renta. 	<ul style="list-style-type: none"> - Redistribución de las labores en el hogar y el cuidado de los hijos. - Acceso a servicios de SSR. - Prevención de los abusos y la violencia de género.
Jóvenes (mujeres y hombres de 16 a 24 años sin cargas familiares)	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a formación para el empleo, enseñanza media o superior. - Atención sanitaria básica. - Acceso a alimentos, agua y saneamiento básico. - Vivienda digna. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lugares de esparcimiento y crecimiento personal. - Espacios de representación en su comunidad. - Vías de acceso a empleo digno. - Información y acceso a servicios de SSR. - Prevención de los abusos y la violencia (p.e. pandillas). - Educación igualitaria.
Familias de pequeños productores/as	<ul style="list-style-type: none"> - Atención sanitaria básica. - Acceso a agua y saneamiento básico. - Vivienda digna. - Producción cubre otras necesidades básicas (alimentación, vestido, transporte, energía). 	<ul style="list-style-type: none"> - Empleo de factores locales de producción sostenible. - Acceso a conocimiento y tecnologías apropiadas. - Organización cooperativa. - Acceso a crédito y ayudas sectoriales. - Relación más igualitaria con los actores de la cadena productiva.

La cobertura insuficiente y/o la falta de acceso a estas necesidades implica Barreras de Acceso a Derechos, o (en caso de incidencia grave de factores externos) Vacíos de Protección. Dichas barreras suponen que los Titulares de Obligaciones (gobiernos locales, delegaciones estatales, poder judicial, fuerzas de seguridad) y de Responsabilidades (empresas, academia, medios de comunicación, otros actores sociales) deben ser integrados para paliarlas. Por tanto, cada una de estas barreras deberá ser confrontada con un análisis de las relaciones de poder y dependencia dentro del área de intervención y para cada sector o grupo objetivo. Una forma sencilla de hacerlo es utilizar diagramas de Venn, de forma que para cada actor se visualice, mediante la intersección de su “conjunto” con el de los demás, el nivel y características de sus relaciones. Esto ayudará igualmente a planificar los procesos de incidencia y rendición de cuentas desde esta misma fase y en las posteriores.

Un proceso adaptado de la cadena de evidencias para definir las barreras de acceso a derechos y las opciones para enfrentarlas puede ser el siguiente:



2.- FASE DE FORMULACIÓN

2.1. ESTÁNDARES Y APLICACIÓN.

En esta etapa hay poco que añadir al cuadro de D+I. La mayoría de apartados de la formulación deben ceñirse a los modelos del donante correspondiente, lo que sin embargo será mucho más fácil si se han aplicado los estándares de la fase anterior. Aquí reseñamos sólo los elementos que no aparecían en la misma:

Estándar básico MEAL	Lista de Verificación	SI/NO y comentarios
Datos de partida suficientes para elaborar indicadores fiables.	<p>¿Se ha iniciado una Línea de Base con todos los datos disponibles, desagregados por sexo y grupos de edad?</p> <p>¿Se ha previsto un estudio sobre determinados sectores en caso necesario?</p>	
Especificados el coste y la cobertura de cada actividad.	<p>¿Se tiene el número de beneficiarios/as por actividad?</p> <p>¿Se ha calculado el coste y las partidas /conceptos de procedencia de los fondos para cada actividad?</p>	
Se han planificado y presupuestado acciones concretas de comunicación.	¿Hay un diseño preliminar de campañas concretas incluidas en la propuesta?	3.2.
Se ha aplicado el enfoque de Género y DD.HH a todos los elementos de la propuesta	<p>¿El Marco Lógico incluye indicadores, participación en las actividades y acceso a los resultados desagregados por género?</p> <p>¿Se han previsto actividades –además de las priorizadas en la fase D+I- para aumentar la organización, participación, influencia política y exigibilidad de derechos de las mujeres y/o jóvenes?</p> <p>¿Se han previsto medidas para que las mujeres puedan participar en los procesos de rendición de cuentas de forma segura y sin riesgo de violencia?</p>	

2.2. COMUNICACIÓN /CAMPAÑAS.

Si se han aplicado los estándares MEAL en la primera fase, contaremos en la formulación con unos procedimientos más o menos definidos para la difusión y retorno de información, hacia y desde los grupos beneficiarios y el resto de actores que participan en la acción. No obstante, según sea la temática que se aborda, puede ser necesario prever una actividad concreta en este sentido (lo que llamamos “campaña”), como herramienta que aporte al logro de los objetivos de la acción, y/o como elemento de conexión con los procesos de EpD en España.

Para ser realmente efectiva, una campaña debería ser diseñada por profesionales de la comunicación

publicitaria, pero como esto resulta costoso y en esta fase aún no se tiene la seguridad de que la propuesta vaya a ser financiada, se puede introducir al menos un esquema básico de la actividad:

Título provisional (1)	Mensaje prioritario	Público objetivo (2)	Medio /Soporte del mensaje	Método de comprobación (3)

- (1) También puede aplicarse a la acción completa, esto es, buscar un nombre para la propuesta que facilite su comprensión y recuerdo por parte de los grupos beneficiarios, otros actores y la sociedad civil en general.
 (2) Grupo de población concreto (en el territorio y en España, si es el caso) y la cifra aproximada de cobertura.
 (3) Encuestas, estudios de medios, percepción de grupos focales, etc.

3.- FASE DE EJECUCIÓN

3.1. ESTÁNDARES Y APLICACIÓN

Al igual que en el apartado anterior, damos por sentado que se han aplicado los estándares y listas de verificación desde la fase de D+I; procuramos no repetir conceptos, si bien es necesario incidir en elementos ya mencionados desde la nueva perspectiva de la ejecución.

Estándar básico MEAL	Lista de Verificación	SI/NO y comentarios
Marco de monitoreo y seguimiento establecido en el primer mes de ejecución.	<p>¿Se ha precisado cuándo, quién y cómo se realizará el levantamiento de datos sobre el avance de actividades e indicadores?</p> <p>¿Se ha definido el protocolo de seguimiento de la acción tanto en terreno como en sede?</p>	4.2. + normativa del donante
Se ha asegurado el conocimiento de todos los actores sobre las modalidades y tiempos de ejecución de la acción.	<p>¿Se han planificado espacios participativos de difusión de conocimientos sobre la intervención (talleres de arranque o similares)?</p> <p>¿Se ha dado la visibilidad requerida por donantes /otros actores?</p> <p>¿Se han planificado y realizado reuniones con y/o comunicados a otros actores, donantes o posibles aliados?</p>	
Se han completado los datos de partida con enfoque de Género y generacional y se han aplicado a la estructura de la acción.	¿Se dispone de la Línea de Base en los plazos previstos y se ha aplicado su información desagregada a los indicadores de la acción?	
Se han concretado los procedimientos de Rendición de Cuentas, comunicación e influencia.	<p>¿Se están monitorizando las herramientas de RdC /Responsabilidad social hacia los grupos beneficiarios?</p> <p>¿Se han establecido y funcionan de forma segura los espacios para el retorno de información, quejas y sugerencias?</p> <p>¿Las actividades que implican influencia política se planifican y monitorean de forma sistemática?</p>	4.3./4.4.

<p>Definidos y en aplicación los elementos de aprendizaje derivados de la ejecución.</p>	<p>¿Las buenas prácticas identificadas cumplen los requisitos para su réplica?</p> <p>¿Se tiene un plan de aplicación /difusión de aprendizajes?</p>	<p>4.5.</p>
<p>Se tienen los elementos de sostenibilidad social, ambiental e institucional de la acción.</p>	<p>¿Se han logrado y cumplido los acuerdos previstos con los actores participantes, sociales e institucionales?</p> <p>¿Se están integrando correctamente los elementos de gestión de riesgos y/o sostenibilidad ambiental en la acción?</p> <p>¿Se ha definido una estrategia de salida /transición que implica a todos los socios y actores relevantes?</p>	
<p>Se está aplicando efectivamente el enfoque de Género previsto en la fase de formulación.</p>	<p>¿Se ha logrado el refuerzo organizativo necesario para asegurar la participación y exigibilidad de derechos de los grupos beneficiarios con necesidades específicas?</p> <p>¿Se aprecian resultados en cuanto al cambio actitudinal respecto de las brechas de Género, los derechos sociopolíticos y a una vida libre de violencia?</p>	<p>4.6.</p>

3.2. Monitoreo durante ejecución. PROYECTO /PROGRAMA /CONVENIO: PERIODO:

RESULTADO	INDICADOR DE REFERENCIA	ACTIVIDAD /SUBACTIVIDAD (1)	FECHA INICIO FINAL	RESPONSABLE /S (2)	OTROS ACTORES (3)	INCIDENCIA /APOYO INST. (4)	PRODUCTOS /BIENES ESPERADOS	LOGROS /PARTICIPACIÓN (desagregada)	INVERSION PREVISTA /REAL (5)	BUENAS PRÁCTICAS	FUENTE VERIF. LOCALIZ.(6)

- (1) Por ejemplo, la actividad puede ser de capacitación en determinado campo, mientras la subactividad sería un curso concreto que forme parte de dicha capacitación.
- (2) Se especificará tanto el nombre o cargo del /la responsable como la institución a la que pertenece (una de las ejecutantes de la acción).
- (3) Las demás que tengan implicación en esta actividad.
- (4) Necesidad o no de un plan de incidencia ante un actor gubernamental o privado y/o del apoyo de una institución ejecutante no directamente responsable de la actividad.
- (5) Especificando las partidas /conceptos del presupuesto de donde proceden las inversiones.
- (6) Fuente /s de verificación para cada actividad, con su localización en el momento del monitoreo.

Explicar brevemente las discrepancias entre las fechas, los bienes /productos y las inversiones previstas y las reales, en caso de haberlas.

a. INCIDENCIA /INFLUENCIA POLÍTICA

Para ser efectivas, las acciones de incidencia o influencia precisan de un mínimo de planificación y, sobre todo, de la implicación de los actores adecuados, comenzando por los grupos beneficiarios y sus organizaciones. Tienen que estar sujetas igualmente a un monitoreo, ya que por lo general son largas y dificultosas. Un esquema posible sería:

Objetivo/s	Target (institución /personas)	Modalidad (1) y rol de PyD (2)	Aliados	Participación beneficiarios/as (3)	Resultados /Fecha

(1) Comunicados, reuniones, movilizaciones, etc.

(2) ¿Se limita al acompañamiento, o tiene un papel directivo /coordinador de la incidencia?

(3) Definir correctamente la participación de las personas y su organización si es necesario, debe ser uno de los objetivos último del proceso; incluso más importante que los resultados que se obtengan.

b. RENDICIÓN DE CUENTAS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL: RETROALIMENTACIÓN.

Partimos de unos criterios básicos para agrupar las categorías de retroalimentación² desde la comunidad de beneficiarios/as y algunas herramientas aconsejables para cada caso, en función de su accesibilidad y (en caso necesario) privacidad:

Categoría 1: Apreciación positiva. Por ejemplo, se valora positivamente el empleo de aplicaciones móviles para difundir información o hacer envíos de fondos; el uso de un lenguaje comprensible por los/as beneficiarios/as, el aumento de la autoconfianza de las mujeres para participar en la toma de decisiones, etc.

Herramientas: Buzón de sugerencias; espacios públicos de comunicación /discusión; línea telefónica gratuita; otras aplicaciones móviles /redes sociales.

Categoría 2: Solicitudes de ayuda. Aquí se incluyen familias que han llegado a la zona de intervención con posterioridad a su inicio, o que deben irse por presiones o violencia de diverso tipo; comunidades no incluidas previamente en la acción y también pequeñas propuestas en el marco de las actividades programadas.

Herramientas: Ventanilla de Atención (espacio reglado para la atención de persona a persona); espacios públicos de comunicación /discusión; buzón de sugerencias (propuestas).

Categoría 3: Insatisfacción de bajo nivel. Por ejemplo, el sabor del agua de un nuevo sistema construido, la ubicación de un local donde se imparten talleres, o el horario de emisión en una radio local de un programa auspiciado por la intervención.

Herramientas: Espacios públicos de comunicación /discusión; buzón de sugerencias; línea telefónica gratuita; otras aplicaciones móviles /redes sociales.

Categoría 4: Quejas graves. Se trata de quejas que pueden involucrar cambios en el planteamiento y la ejecución de la acción, como la ubicación de servicios higiénicos y su no separación para hombres y mujeres, lenguaje ofensivo en la comunicación y/o campañas de la acción, perjuicios económicos a comerciantes locales por la dinámica de compras/entregas, etc.

Herramientas: Espacios públicos de comunicación /discusión; ventanilla de atención; línea telefónica gratuita.

Categoría 5: Atentados contra los DD. HH, Corrupción, Violencia de Género. Es la más grave, e incluye denuncias de explotación sexual, abusos y acoso; nepotismo en la distribución /uso de recursos; discriminación por cualquier causa y otras barreras de acceso a derechos debidas al abuso y/o mala utilización del poder, bien sea por un miembro de la organización o de cualquiera de los socios u otros actores implicados en la acción.

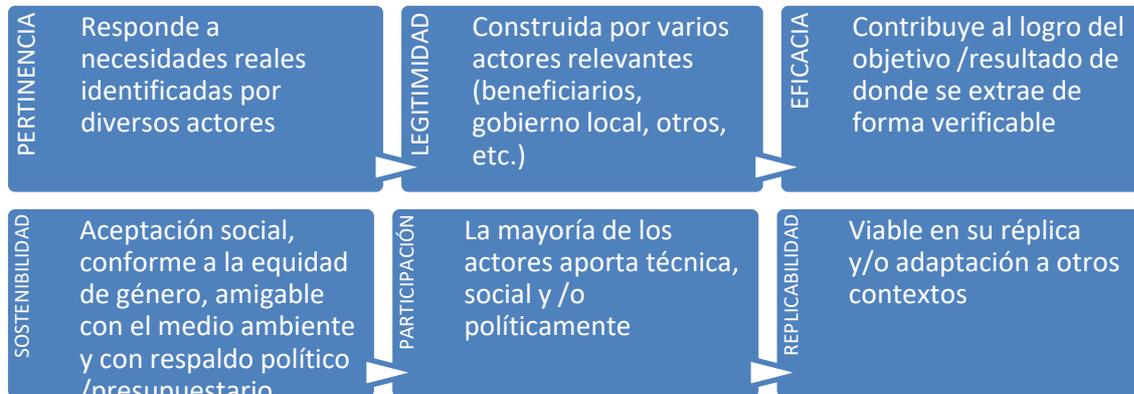
Herramientas: Ventanilla de atención; línea telefónica gratuita; buzón de sugerencias (si tiene el nivel

² Basado en Oxfam, "Setting up Feedback", 2012.

suficiente de privacidad).

c. SISTEMATIZACIÓN DE APRENDIZAJES.

Criterios principales para la sistematización de aprendizajes³ (lecciones aprendidas en el desarrollo de la acción):



3.6. COMPROBACIÓN DEL MARCO LÓGICO /FUENTES DE VERIFICACIÓN.

Como complemento a la tabla de monitoreo 4.2., que tiene su eje principal en las actividades, es conveniente utilizar y mantener actualizada una Matriz de Indicadores para cada Resultado, cuyo modelo puede ser:

Recolección de datos					Responsables		
Indicador	Fuente de verificación	Método, técnica	Frecuencia y costo	Retos	Recolección	Análisis /Informe	Decisiones de gestión
1.-							
2.-							

4.- FASE DE EVALUACIÓN

Como ya se mencionó, la evaluación global (generalmente externa) que se realiza al final de una acción excede los términos de esta Guía, aunque la disponibilidad de los datos que suministra el MEAL serán un elemento que también mejorará la calidad de la evaluación. No obstante, pueden aplicarse estándares básicos MEAL al proceso en lo que concierne a PyD, así como especificar los pasos correctos a seguir en esta fase:

4.1. ESTÁNDARES Y APLICACIÓN

Estándar básico MEAL	Lista de Verificación	SI/NO y comentarios
Planificado y ejecutado un espacio participativo interno de autoevaluación en las acciones de medio y largo plazo.	<p>¿Se ha realizado un ejercicio conjunto entre todos los actores para evaluar Resultados e Impacto de la acción a la mitad y al final de la misma?</p> <p>¿Se han documentado estos procesos y proporcionado los resultados al equipo evaluador externo, en su caso?</p>	

³ PNUD, 2008

Se planifica y realiza una evaluación externa en las acciones que lo requieren.	¿Se han seguido los pasos y aplicado las responsabilidades reflejadas en el esquema de evaluación usualmente admitido?	5.2.
Todos los actores tienen la oportunidad de conocer los principales elementos de la evaluación externa.	¿Se ha diseñado y ejecutado un plan de comunicación de los resultados de la evaluación?	5.3.
Definidos y en aplicación los elementos de aprendizaje derivados de la evaluación.	¿Se tiene un plan de aplicación /difusión de lecciones aprendidas y recomendaciones?	5.4.

4.2. PROCESO DE EVALUACIÓN⁴.

FASE	PASOS	ACCIONES	RESPONSABLE /S
PREPARACIÓN Y DISEÑO	1.- Decisión de evaluar	Selección de temas a evaluar Razones para evaluar Acuerdos Donante /Ejecutor	Donante /Ejecutor
	2.- Preparación Términos de Referencia	Seleccionar objetivos de la evaluación Decidir ámbito de aplicación y tiempos Documento TdR: Borrador/Difusión y comentarios/Versión final.	Ejecutor
	3.- Selección y contratación del equipo evaluador	Decidir composición y cualificaciones del equipo Difundir convocatoria e identificar candidatos apropiados Consensuar elección, negociar y firmar contrato	Ejecutor /Donante
	4.- Preparación y planificación	Plan de Trabajo (1) Revisión de documentación disponible Inicio de estudios previos, si procede.	Equipo evaluador
EJECUCIÓN	1.- Recopilación y análisis información	Revisión de documentación adicional y estudios realizados (2) Preparación del viaje y trabajo de campo Recogida, estructuración y sistematización de datos Análisis en función de los criterios de la evaluación	Equipo evaluador
	2.- Redacción informes de evaluación	Coordinación de los informes de cada miembro del equipo Redacción y edición de la versión preliminar del informe	Equipo evaluador
DI FU	1.- Difusión de los resultados de la evaluación	Discusión y consenso del informe preliminar	Ejecutor /Equipo evaluador

⁴ UD-NORAD /CIDEAL-IUDC, 1997.

		Publicación informe definitivo Resumir y dirigir las lecciones y recomendaciones a los diversos actores y tomadores de decisiones	
	2.- Incorporación de aprendizajes al nuevo ciclo de planificación	Asimilación del resumen ejecutivo del informe y publicación en los espacios de transparencia de la organización Proceso de aplicación de los aprendizajes de la evaluación	Ejecutor

- (1) Incluirá Criterios definitivos, Alcance, Cronograma, Herramientas concretas y estructura del informe.
 (2) Por ejemplo, los resultados de los ejercicios participativos de evaluación interna.

4.3. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: PLAN DE DIFUSIÓN DE RESULTADOS⁵.

ACTORES	UTILIDAD POTENCIAL	HERRAMIENTAS	PLANIFICACIÓN
DECISORES POLÍTICOS	Facilita la toma de decisiones Legítima las intervenciones	Resumen ejecutivo Presentaciones	Cronograma
PLANIFICADORES	Ayuda a la planificación Identificación de buenas prácticas	Informe de evaluación Presentaciones Bases de datos	Cronograma
GESTORES	Desarrollo de capacidades Facilita la toma de decisiones Permite corregir desviaciones Mejora la coordinación y la participación	Presentaciones internas Informe de evaluación Talleres participativos	Cronograma
DONANTES	Apoyo a la Transparencia Facilita la toma de decisiones (asignación de recursos)	Resumen ejecutivo Materiales audiovisuales	Cronograma
SOCIOS LOCALES	Mayor participación Desarrollo de capacidades	Informe de evaluación Presentaciones	Cronograma
BENEFICIARIOS /AS	Mayor participación Desarrollo de capacidades Enfoque de género Rendición de cuentas	Talleres participativos Folletos de divulgación	Cronograma
OTROS ACTORES	Transferencia de conocimientos y experiencias Coordinación y complementariedad	Resumen ejecutivo Presentaciones Internet y bases de datos	Cronograma
SOCIEDAD CIVIL	Transparencia Conocimiento de la Cooperación para el Desarrollo	Materiales audiovisuales Presentaciones Folletos divulgativos	Cronograma

⁵ Basado en MAEC /SECIPI, 2007

4.4. GESTION DEL CONOCIMIENTO: LECCIONES Y RECOMENDACIONES.

La aplicación de lecciones aprendidas y recomendaciones, una vez consideradas y aceptadas por la organización y validadas por otros actores (socios, beneficiarios/as, donantes), puede plantearse mediante un Plan de Mejoras⁶:

Recomendación de la Evaluación n°1:					
Respuesta de la gestión del programa /estrategia					
Acciones clave (1)	Plazo	Responsable/s	Seguimiento		Verificación
1.1.			Estado	Comentarios	
1.2.					

(1) Combinarán las lecciones aprendidas con las recomendaciones.

Se plantea como instrumentos de seguimiento:

- Instrumentos de seguimiento y evaluación: MEAL
- Seguimiento: El seguimiento a la presente Estrategia País Marco de Asociación se realizará abarcando un nivel estratégico y otro operativo.

A nivel estratégico, se monitoreará el nivel de cumplimiento de las metas de los indicadores vinculados a los resultados definidos en la Estrategia País 2020-2024. Esta información se recogerá en el Informe Anual de Seguimiento de la Estrategia País.

Para ello, es condición necesaria que todas las intervenciones de PyD en Bolivia estén orientadas a los resultados y estrategias establecidos en la Estrategia País y que de las distintas intervenciones se recopile la información de seguimiento, mediante la utilización del formato de seguimiento de programación operativa de PyD.

La elaboración de los informes anuales será responsabilidad de la coordinadora expatriada de PyD en Bolivia, con el apoyo técnico del personal local en el país.

El informe de seguimiento de la Estrategia País será revisado con la Dirección de Cooperación Internacional y el personal técnico de cooperación internacional de la sede central de PyD. Si hubiese consideraciones pertinentes, se incorporarán al documento. Finalmente, el documento será validado por la Dirección de PyD.

Los contenidos del informe anual de seguimiento de la Estrategia País incluirán la contextualización del informe, la valoración sobre los avances conseguidos en los resultados de PyD en Bolivia, el nivel de contribución a las metas y resultados del Plan Nacional de Desarrollo en Bolivia. La valoración de los enfoques transversales y las propuestas de correcciones y orientaciones de las intervenciones de PyD.

A nivel operativo, se mantendrán los mecanismos de seguimiento preexistentes para cada intervención a través de los comités de gestión, la medición de los indicadores de avance y la redacción de informes técnicos y económicos de cada intervención.

Evaluación: Está prevista llevar a cabo una evaluación final interna de la Estrategia País 2020-2024, ejercicio que se realizará bajo el liderazgo y acompañamiento de la Dirección de Cooperación Internacional de PyD y que será gestionada en terreno por la de Paz y Desarrollo en Latinoamérica con el apoyo de un consultor/a externo.

Se tratará de una evaluación interna, con presencia en el interior del equipo de evaluación del personal local y expatriado de PyD para América Latina. La definición de las necesidades de información será

⁶ Basado en Fondo para el Logro de los ODM, 2011.

realizada de una manera participativa entre PyD y sus organizaciones aliadas bolivianas.

Se propondrá el análisis de la Estrategia País a distintos niveles – estructura, diseño, procesos y resultados – así como la investigación de los mecanismos utilizados para transversalizar las prioridades transversales (derechos humanos, igualdad de género, sostenibilidad medioambiental, reducción de la pobreza e interculturalidad). Los resultados, conclusiones y aprendizajes del ejercicio de evaluación serán difundidos entre los públicos internos de PyD y presentados a las organizaciones aliadas bolivianas.